

San Miguel de Tucumán, 9 de mayo de 2011.-

**DECRETO N° 1.437/14 (MGyJ).-
EXPEDIENTE N° 349/ 200-E-2011.-**

VISTO, la renuncia presentada por la Dra. Ana Maria Escobedo, al cargo de Directora del Archivo General de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que la citada funcionaria fundamenta su dimisión en razones de índole particular;

Que resulta procedente dictar el acto administrativo pertinente aceptando la misma.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

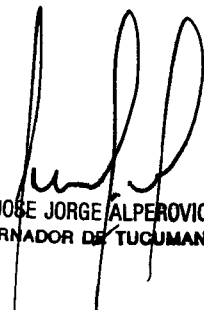
ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Ana Maria ESCOBEDO (D.N.I. N° 28.884.164), al cargo de Directora del ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA.-

ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados a la Provincia.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Sr. Ministro de Gobierno y Justicia y firmado por el Sr. Secretario de Estado de Gobierno y Justicia.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


Dr. EDMUNDO J. JIMENEZ
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA


C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN


Dr. MARCELO CAPONIO
Secretario de Estado
de Gobierno y Justicia